DECLARACION DE MOSCU

Primera Conferencia Ministerial Mundial sobre estilos de vida saludables y Control de Enfermedades No Transmisibles
Del: 29/04/2011

PREÁMBULO

Nosotros, los participantes en la Primera Conferencia Ministerial Mundial sobre Estilos de Vida Saludables y control de las Enfermedades No Transmisibles (ENT), nos reunimos en Moscú los días 28-29 de abril de 2011.

I. Manifestamos nuestro reconocimiento por el destacado papel de la Organización Mundial de la Salud y del Gobierno de la Federación de Rusia en la preparación y desarrollo de esta Conferencia Ministerial.

II. Reconocemos que el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental no se puede lograr sin importantes medidas, a nivel mundial y nacional, para prevenir y controlar las enfermedades no transmisibles.

III. Reconocemos la existencia de desigualdades significativas en la carga de enfermedades no transmisibles y en el acceso a Prevención y control de enfermedades no transmisibles, tanto entre los países, así como en los países.

IV. Destacamos que las políticas que abordan los factores conductuales, sociales, económicos y ambientales asociadas a las enfermedades no transmisibles deben ser rápida y completamente implementadas, para garantizar la más eficaz respuesta a estas enfermedades, y al mismo tiempo mejorar la calidad de vida y la equidad sanitaria.

V. Enfatizamos que la prevención y control de las ENT requiere de un liderazgo en todos los niveles, la participación de múltiples niveles y de medidas multi-sectoriales, dirigidas a todo el espectro de los factores determinantes de las ENT (desde niveles individuales a estructurales) para crear las condiciones necesarias para desarrollar vidas saludables. Esto incluye la promoción y apoyo a estilos de vida y opciones saludables, así como legislaciones y políticas significativas; prevenir y detectar la enfermedad lo antes posible; minimizar el sufrimiento y reducir los costes; y proporcionar a los pacientes con el mejor cuidado integral de la salud posible, durante todo el ciclo de vida, incluyendo capacitación, rehabilitación y tratamiento paliativo.

VI. Reconocemos que un cambio de paradigma es imprescindible para hacer frente a los desafíos de las ENT, dado que las ENT no son causadas sólo por factores biomédicos, sino que también son causadas o fuertemente influidas por comportamientos, factores ambientales, sociales y económicos.

VII. Afirmamos nuestro compromiso de hacer frente a los desafíos planteados por las enfermedades no transmisibles, incluyendo, según corresponda, reforzar y reorientar políticas y programas que enfatizan acciones multi-sectoriales para incidir sobre factores conductuales, ambientales, sociales y económicos.

VIII. Expresamos nuestra convicción de que las enfermedades no transmisibles deben considerarse en las asociaciones para la salud, que deberían se integradas en los planes y programas de salud y de otros sectores, en una manera coordinada, sobre todo en los países de ingresos bajos y medianos; que deberían ser parte de los programas mundiales de investigación y que el impacto y la sostenibilidad de los enfoques de prevención y Control de las enfermedades no transmisibles se verá reforzada a través del fortalecimiento de los sistemas de salud y la coordinación estratégica con los programas mundiales de salud .

JUSTIFICACIÓN PARA LA ACCIÓN

1. Las enfermedades no transmisibles, principalmente las enfermedades cardiovasculares, diabetes, el cáncer y enfermedades respiratorias crónicas, son las principales causas de morbilidad y discapacidad, y en la actualidad causan más del 60% de las defunciones mundiales, el 80% de los cuales ocurre en países en desarrollo. Para el 2030, se estima que las ENT serán responsables del 75% de las defunciones mundiales.

2. Además, otras enfermedades no transmisibles, tales como los trastornos mentales también contribuyen significativamente a la carga mundial de morbilidad.

3. Las enfermedades no transmisibles tienen importantes impactos negativos sobre el desarrollo humano y puede impedir el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

4. Actualmente, las ENT tienen un impacto significativo en todos los niveles de los servicios de salud, los costos de salud, y el personal sanitario, así como en la productividad nacional, tanto economías emergentes como establecidas.

5. A nivel mundial, las enfermedades no transmisibles son causa importante de muerte prematura, golpeando duro entre los más vulnerables y las poblaciones más pobres. Repercuten en la vida de miles de millones de personas y pueden tener devastadoras consecuencias financieras que empobrecen a las personas y sus familias, especialmente en los países de ingresos bajos y medios.

6. Las enfermedades no transmisibles puede afectar a mujeres y hombres de manera diferente, por lo tanto, en la prevención y control de las ENT el género debe ser tenido en cuenta.

7. Muchos países se enfrentan actualmente al reto extraordinario de la doble carga de enfermedad: las enfermedades transmisibles y las enfermedades no transmisibles. Para ello es necesario adaptar los sistemas y políticas de salud, y desplazar los enfoques centrados en la enfermedad a los centrados en las personas y medidas de salud poblacional. Las iniciativas verticales son insuficientes para satisfacer las complejas necesidades de la población, por lo que las soluciones integradas, que involucran a una amplia gama de disciplinas y sectores, son necesarias. El Fortalecimiento de los sistemas de salud en esta manera, resultará en una mejora de la capacidad para responder a una serie de enfermedades y condiciones.

8. Existen intervenciones basadas la evidencia y costo-efectivas para prevenir y controlar las enfermedades no transmisibles en los niveles mundial, regional, nacional y local. Estas intervenciones pueden tener profundos beneficios sanitarios, sociales y económicos en todo el mundo.

9. Ejemplos de intervenciones costo-efectivas para reducir el riesgo de enfermedades no transmisibles, que son asequibles para los países de bajos ingresos y que podrían prevenir millones de muertes prematuras cada año, incluirían medidas para controlar el consumo de tabaco, reducir el consumo de sal y reducir el uso nocivo del alcohol.

10. Se debe prestar especial atención a la promoción de dietas saludables (consumo bajo de grasas saturadas, grasas trans, sal y azúcar, y alto consumo de frutas y hortalizas) y a la actividad física, en todos los aspectos de la vida diaria.

11. La efectiva prevención y control de las ENT requiere liderazgo y acción concertada "todo el gobierno", en todos los niveles (nacional, subnacional y local) y a través de una serie de sectores, tales como salud, educación, energía, agricultura, deportes, transporte, planificación urbanas, medio ambiente, trabajo, industria y comercio, finanzas y el desarrollo económico.

12. La efectiva prevención y control de las ENT requieren la participación activa e informada, así como el liderazgo, de individuos, familias, comunidades y organizaciones de la sociedad civil, del sector privado cuando corresponda, de los empleadores, los proveedores de cuidados de salud y la comunidad internacional.

COMPROMISO PARA LA ACCIÓN

Nosotros, por lo tanto, nos comprometemos a actuar para:

A nivel del Gobierno en pleno:

1. A desarrollar políticas públicas multi-sectoriales que crean la promoción equitativa de

entornos saludables que permiten a individuos, familias y comunidades, tomar decisiones saludables y llevar una vida sana;
2. A fortalecer la coherencia de las políticas para maximizar los impactos positivos, y minimizar los negativos, sobre los factores de riesgo de ENT y la carga resultante, de políticas de otros sectores;
3. A dar prioridad a la prevención y control de enfermedades no transmisibles según las necesidades, asegurando la complementariedad con los objetivos de salud y la integración de políticas multi-sectoriales ,para fortalecer la participación de otros sectores;
4. A involucrar a la sociedad civil para aprovechar sus capacidades específicas en prevención y control de las enfermedades no transmisibles ;
5. A involucrar al sector privado a fin de fortalecer su contribución a la prevención y control de las ENT, de acuerdo a las prioridades internacionales y nacionales en el tema;
6. A desarrollar y fortalecer la capacidad de los sistemas de salud para coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar las estrategias nacionales y subnacionales, así como los programas de enfermedades no transmisibles;
7. A implementar estrategias poblacionales de promoción salud y prevención de enfermedades, complementadas por intervenciones individuales, de acuerdo a las prioridades nacionales. Esto deberá ser equitativo y sostenible y tener en cuenta género y perspectivas culturales y comunitarias, a fin de reducir las inequidades en salud;
8. A aplicar políticas costo-efectivas, tales como políticas fiscales, regulaciones y otras medidas, para reducir los factores de riesgo comunes tales como el consumo de tabaco, la dieta malsana, la inactividad física y el uso nocivo del alcohol;
9. A acelerar la implementación, por los Estados Partes, de las disposiciones del Convenio Marco para el Control del Tabaco de la OMS (CMCT OMS) y a fomentar la ratificación del Convenio por los otros Estados;
10. A implementar políticas efectivas para la prevención y control de las enfermedades no transmisibles, a nivel nacional y mundial, incluidas las relacionadas a la consecución de los objetivos del Plan de Acción 2008-2013, la Estrategia Mundial para la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles, la Estrategia Global de la OMS para reducir el uso nocivo del alcohol y la Estrategia Mundial sobre Régimen Alimentario, Actividad Física y Salud;
11. A promover el reconocimiento de la creciente incidencia y carga de enfermedades no transmisibles a nivel nacional, así como ante las agencias internacionales de desarrollo, y estimular a los países, y los asociados internacionales para el desarrollo, a considerar el nivel de prioridad que se da a las ENT.
A nivel de los Ministerios de Salud:
1. A fortalecer los sistemas de información sanitaria para monitorear la evolución de la carga de enfermedades no transmisibles y sus factores de riesgo, sus determinantes, y el impacto y eficacia de las políticas de promoción de salud, prevención y políticas de control y otras intervenciones;
2. A fortalecer los sistemas públicos de salud en el país, para ampliar la promoción de la salud y estrategias de prevención de enfermedades no transmisibles y acciones, basadas en la evidencia, de acuerdo a las prioridades nacionales;
3. A integrar los servicios relacionados con las ENT en los servicios de atención primaria de salud, a través del fortalecimiento de los sistemas de salud, de acuerdo a las capacidades y prioridades.
4. A promover el acceso programas integrales y costo efectivos de prevención, tratamiento y atención , para el manejo integrado de las enfermedades no transmisibles, incluyendo el acceso asequible, seguro y eficaz a medicamentos de alta calidad, basados en las necesidades y la evaluación de los recursos;
5. A asegurar la difusión de intervenciones basadas en la evidencia y costo-efectivas, que demuestren el potencial de tratar personas con enfermedades no transmisibles, proteger a las personas en alto riesgo de desarrollarlas y reducir el riesgo en todas las poblaciones, de acuerdo con las prioridades de los países de cada país,
6. A promover, traducir y difundir la investigación para identificar las causas de las

enfermedades no transmisibles, sobre enfoques eficaces para la prevención y control de ENT, y estrategias adecuadas para distintas culturas y estructuras de salud .

En el plano internacional:

1. A exhortar a la Organización Mundial de la Salud, como organismo rector de las Naciones Unidas especializado en la salud, y todos los demás organismos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, Bancos de Desarrollo, y otras organizaciones internacionales clave, a trabajar juntos de manera coordinada para hacer frente a Las enfermedades no transmisibles;
2. A trabajar a través de la OMS en consulta con otras organizaciones multilaterales, las organizaciones no gubernamentales internacionales, el sector privado y las partes interesadas de la sociedad civil, para fortalecer la orientación normativa, aunar la experiencia técnica, coordinar políticas para lograr los mejores resultados posibles y aprovechar las sinergias entre las actuales las iniciativas mundiales de salud.
3. A fortalecer el apoyo internacional para la aplicación plena y efectiva del CMCT de la OMS, el Plan de Acción para la Estrategia Mundial para la Prevención y el Control de las enfermedades no transmisibles, la Estrategia Global de la OMS para reducir el uso nocivo de alcohol, la Estrategia Mundial sobre Régimen Alimentario, Actividad Física y Salud y otras estrategias internacionales pertinentes para hacer frente a las enfermedades no transmisibles.
4. A investigar todos los medios posibles de identificar y movilizar los recursos financieros, humanos y técnicos, de manera que no vayan en detrimento de otros objetivos de salud.
5. A apoyar a la OMS en el desarrollo de un marco integral de vigilancia mundial de Las enfermedades no transmisibles.
6. A examinar los medios posibles para seguir facilitando el acceso de países de bajos y medianos ingresos, a medicamentos de alta calidad, asequibles, seguros, eficaces en esta área, en consonancia con las listas Modelo de Medicamentos Esenciales de la OMS, basadas en las necesidades y evaluación de los recursos, y tomando en cuenta la aplicación de la Estrategia Mundial, el Plan de Acción sobre Salud Pública, y temas de innovación y Propiedad Intelectual.

CAMINO A SEGUIR

Con el fin de asegurar un resultado ambicioso y sostenible, nos comprometemos activamente a colaborar con todos los sectores pertinentes de Gobierno, sobre la base de esta Declaración de Moscú, en la preparación y el seguimiento de la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre la Prevención y el Control de las ENT, en septiembre de 2011 en Nueva York.

LEGISALUD ARGENTINA

Copyright © BIREME Contáctenos